

INFORME DE COMISARIO DE LUDINOAR S.A.

Guayaquil, 11 de abril del 2014

Señores

Accionistas

LUDINOAR S.A.

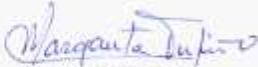
Presente.-

A los Accionistas de LUDINOAR SA

En cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 279 de la Ley de Compañías y la Resolución No.92.1.4.3.0014, referente a las obligaciones de los Comisarios, en mi calidad de Comisario me permito indicar a base de los Estados Financieros correspondientes del ejercicio económico 2014 que la empresa no ha realizado actividad económica alguna, encontrándose en etapa pre operativa. Consecuentemente, su Balance General continúa reflejando esta situación. Las erogaciones efectuadas por conceptos de gastos y obligaciones municipales en los que se ha incurrido han sido solventadas con las aportaciones periódicas y una extraordinaria por parte de los socios.

Consecuentemente, solicito sean aprobados y autorizados para su presentación ante los organismos de control gubernamental.

Atentamente,


Margarita Tufiño Espín
CPA 25097